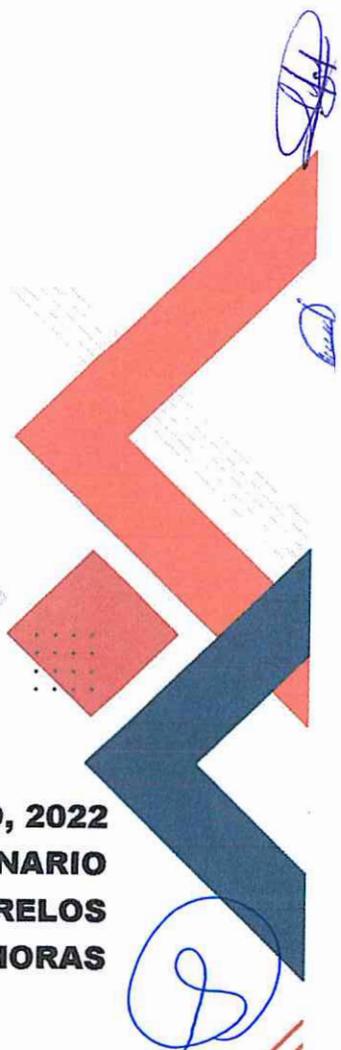
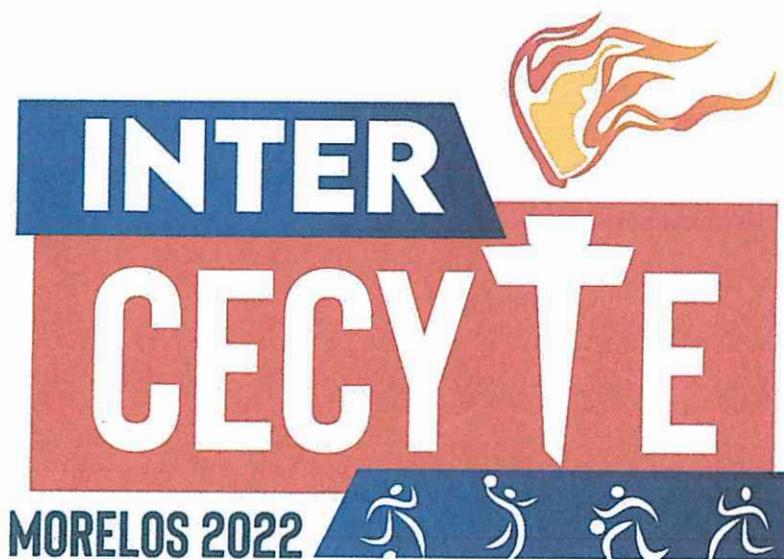
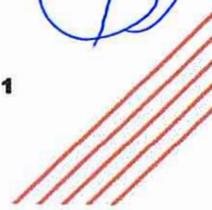


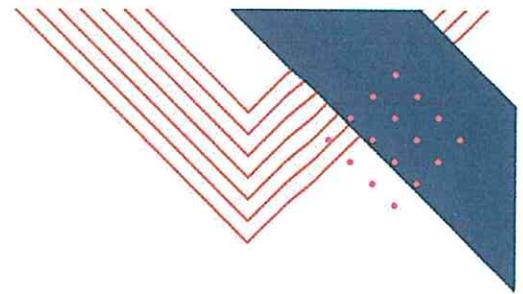
EL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE MORELOS

CONVOCA
A LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MORELOS AL:



09 Y 10 DE MARZO, 2022
UNIDAD DEPORTIVA CENTENARIO
CUERNAVACA, MORELOS
9:00 HORAS





EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación y el deporte son procesos universales, que procuran el desarrollo humano y el desarrollo integral de las personas. Por ello, en el contexto educativo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos son parte de sus programas y de la enseñanza que se imparte, porque se considera que el cuerpo y la mente de los alumnos debe cultivarse, porque en un concepto integral de educación, representan la dualidad que debe desarrollarse en quienes serán el futuro de nuestro país. La práctica y formación deportiva, generan el desarrollo de los talentos personales, ya que potencia las distintas inteligencias y la generación de aptitudes sociales en el desarrollo del ser humano.

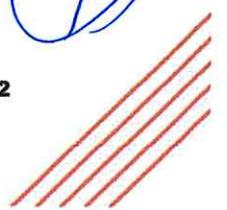
A través de la práctica deportiva, se aprende a descubrir nuestras propias posibilidades, a medir el valor de quiénes somos y con quién estamos, se convierte en la apertura de nuevos modos de ser y de estar, porque contribuye a enriquecer las dimensiones de lo humano, lo personal y a potencializar los valores morales, éticos y sociales, a base de las relaciones humanas.

El deporte se convierte en una actividad lúdica, ideal para encontrar valores humanizados, en él, se da la transmisión de sensaciones en las distintas prácticas y en el disfrute propio o compartido, es un modo natural de aprender a través del juego, ya que el deporte ayuda a expresarlo de manera natural, porque a través de él, se elige una solución adecuada a las necesidades y posibilidades personales y desarrolla capacidades para resolver problemas.

El deporte es un comportamiento humano, es escuela de vida, es aprendizaje del saber ganar y perder, es un recurso de canalización sana y creadora de impulsos. Fomenta la competitividad, porque contiene valores educativos, la persona siente la lucha contra sí mismo, contra el adversario, contra el tiempo, contra el espacio y contra sus propias limitaciones. Le da la oportunidad de juzgarse, de verificar sus capacidades y dar pruebas de tolerancia frente a los demás ante el ganar y perder.

El deporte es formativo, porque considera el aprender a conocer, aprender hacer, aprender a ser, aprender a crecer, aprender a cambiar y aprender a vivir juntos, el deporte ha sido y es, un inmejorable instrumento de socialización y por ello de educación; es factor decisivo que facilita el correcto aprendizaje de normas, valores y habilidades sociales.

El deporte ayuda a desarrollar la motricidad en las personas y conseguir el equilibrio vital en los distintos niveles, físico, mental o intelectual, emocional, estético y espiritual.





En lo individual, desarrolla valores personales como la autoestima, el respeto, la autodisciplina, el autocontrol, la serenidad, la confianza, la motivación, el equilibrio. Como ser social, le permite aprender a llevarse bien con los demás, la amabilidad, el dialogo, la tolerancia, la comprensión, la empatía, la urbanidad y solidaridad.

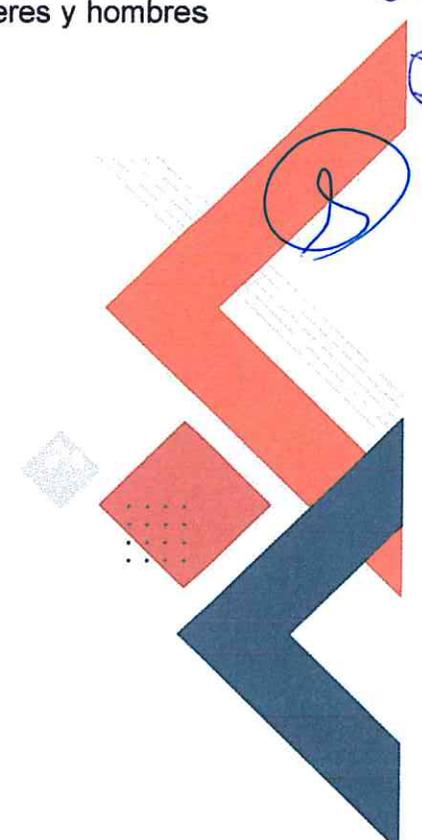
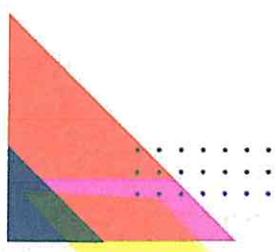
En suma, el deporte contribuye en el aprendizaje, la formación y el perfeccionamiento del ser, mediante la creatividad, el entusiasmo, la alegría, la colaboración y la cooperación, en los contextos de la Educación formal, no formal e informal.

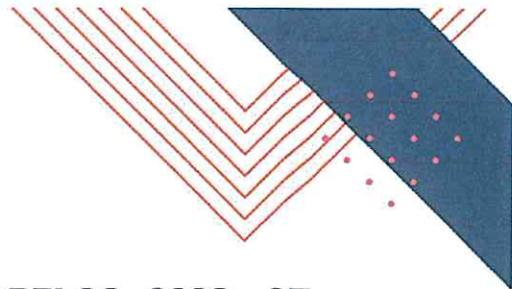
En el CECyTE Morelos se alienta a los jóvenes y se les quiere campeones, pero no sólo con éxitos deportivos, sino en lo más trascendente que es su educación, donde los valores, aprendizajes, conocimientos, habilidades y destrezas, les permitan enfrentar la vida de mejor manera.

En este sentido las actividades deportivas que realiza el CECyTE Morelos, conjugan la educación y el deporte como parte de una cultura que cultiva el espíritu de superación para forjar los triunfadores, los emprendedores, las mujeres y hombres exitosos de hoy y del futuro.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





EL XIX ENCUENTRO DEPORTIVO CECyTE MORELOS 2022, SE DESARROLLARÁ CONFORME A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

1. BASES

1.1 Solo podrán participar los estudiantes regulares sin materias reprobadas, que se encuentren cursando el segundo y cuarto semestre y sin límite de edad, de todos los Planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, organizados en equipos representativos en las siguientes disciplinas deportivas:

- a. Fútbol soccer;
- b. Baloncesto;
- c. Voleibol; y
- d. Atletismo.

Nota: para los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, JUDENEMS, en su etapa estatal y nacional, solo pueden participar estudiantes de la categoría 2004 y posteriores,

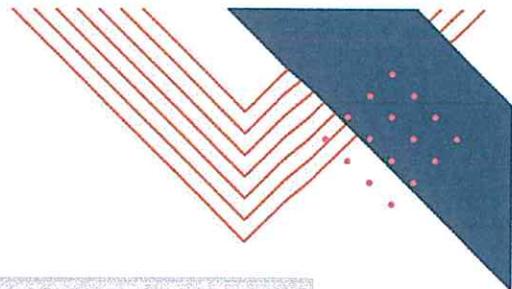
1.2 Los equipos podrán participar en las ramas femenil y/o varonil.

1.3 Los equipos representativos de cada plantel surgirán de un proceso interno de selección de los planteles y estarán conformados de la siguiente manera:

- a. FÚTBOL SOCCER: Dieciocho participantes máximo y un entrenador.
- b. BALONCESTO: Doce participantes máximo y un entrenador.
- c. VOLEIBOL: Doce participantes máximo y un entrenador.
- d. ATLETISMO: Dos participantes mínimo por prueba y un entrenador.

1.4 FECHAS Y SEDES





ETAPA	MES	FECHA LÍMITE	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	INSCRIPCIONES	SEDE
LOCAL	FEBRERO 2022	18 DE FEBRERO	FECHA ESTABLECIDA POR PLANTELES	FECHA ESTABLECIDA POR PLANTELES	DEFINIR LOS PLANTELES
ESTATAL	MARZO 2022	09 Y 10	09 DE DICIEMBRE DE 2021	DEL 21 AL 25 DE FEBRERO	UNIDAD DEPORTIVA EL CENTENARIO
NACIONAL	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	NOVIEMBRE	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR

1.5 Los reglamentos que se aplicarán para cada una de las disciplinas serán los siguientes:

A. En FÚTBOL SOCCER el Reglamento de La Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA).

B. En BALONCESTO el Reglamento de La Federación Internacional de Baloncesto Asociación (FIBA).

C. En VOLEIBOL el Reglamento de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB).

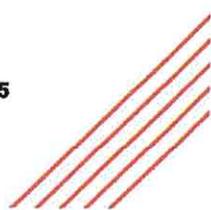
D. En ATLETISMO el Reglamento de La Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAFF).

1.6 Los casos no previstos sobre situaciones referentes a la participación de las delegaciones de cada Plantel y el desarrollo del **XIX ENCUENTRO DEPORTIVO CECyTE MORELOS 2022**, serán resueltos por el Comité Técnico.

1.7 En La disciplina de Atletismo, las pruebas de pista y de campo serán las siguientes:

A. VELOCIDAD:

- 100 MTS. PLANOS
- 200 MTS. PLANOS
- 400 MTS. PLANOS
- 800 MTS. PLANOS
- RELEVOS 4X100
- RELEVOS 4X400



B. MEDIO FONDO:

- 1500 MTS.
- 3000 MTS.
- 5000 MTS.
- 10000 MTS.

C. PRUEBAS DE CAMPO:

- LANZAMIENTO DE BALA (3 KGS FEMENIL Y 5 KGS VARONIL)
- LANZAMIENTO DE DISCO (1 KG FEMENIL Y 1.5 KGS VARONIL)
- SALTO DE LONGITUD.

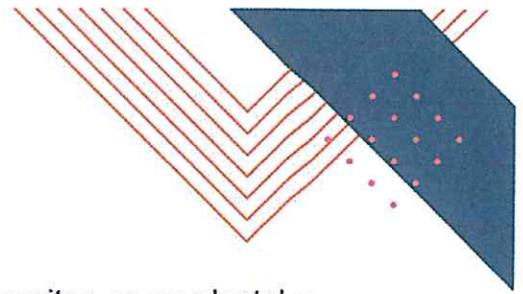
1.8 Los participantes deberán presentarse cuando menos 15 minutos antes de la hora señalada para el inicio de cada competencia en la que participarán, de lo contrario serán descalificados.

1.9 Los participantes deberán llevar consigo casacas además del uniforme, para evitar conflictos con el color en caso de igualdades en las disciplinas de conjunto, cada equipo deberá presentar dos balones al inicio de cada juego, y en la disciplina de atletismo los participantes deberán llevar los implementos necesarios para cada una de las pruebas a participar.

1.10 En cada disciplina, los alumnos deberán estar acompañados por su entrenador.

1.11 Los casos no previstos sobre situaciones referentes a la participación de las delegaciones de cada Plantel y el desarrollo del **XIX ENCUENTRO DEPORTIVO CECyTE MORELOS 2022**, serán resueltos por el Comité Técnico.

2. DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN



2.1 Los alumnos participantes deberán encontrarse inscritos en su plantel y solo podrán participar los estudiantes regulares sin materias reprobadas en el semestre inmediato anterior y que se encuentren cursando el segundo y el cuarto semestre.

2.2 Las delegaciones de cada plantel tendrán que realizar su registro en la plataforma electrónica oficial del Colegio y deberán entregar la documentación en las oficinas de la Dirección de Vinculación todos los requisitos establecidos:

- Cédula de Inscripción por disciplina debidamente firmada y sellada por la Dirección de su Plantel;
- Certificado médico vigente (que no exceda tres meses de su expedición) en original;
- Permiso del padre o tutor, anexando copia de identificación oficial de quien firma (Anexo Único);

2.3 Los alumnos que participen en el **XIX ENCUENTRO DEPORTIVO CECyTE MORELOS 2022**, en todo momento que los árbitros o el Comité Técnico les soliciten presentarán su gafete de participación para verificar sus datos y/o credencial escolar (este documento será entregado por la Dirección de Vinculación).

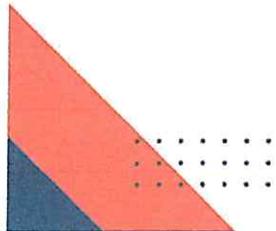
2.4 El periodo de inscripción en su etapa estatal será a partir del 21 al 25 de febrero de 2022.

NOTA: El no cumplir en tiempo y forma con todos los requisitos será motivo de descalificación y demás trámites administrativos correspondientes

3. REGISTROS DE PARTICIPACIÓN

3.1 Los alumnos deberán exhibir su gafete de participación emitido por el comité organizador, al cuerpo arbitral al momento de iniciar cada disciplina.

3.2 Los entrenadores de cada equipo, deberán presentar Cédula de Registro por disciplina en original, firmada y sellada por la Dirección de cada Plantel. En caso de que un alumno no aparezca en la Cédula no podrá participar en ninguna de las disciplinas.





3.3 En caso de no cumplir con los requerimientos arriba mencionados, el alumno no podrá jugar en ninguna de las disciplinas de este Torneo Deportivo.

4. DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR DISCIPLINA

4.1 Fútbol soccer

La duración de los dos tiempos de juego no excederá los 35 minutos para ambas ramas varonil y femenil, con un máximo de 10 minutos de descanso entre tiempos.

A. Se permitirán todos los cambios que considere cada entrenador siempre y cuando el alumno se encuentre en la Cédula de Inscripción, por equipo o disciplina.

B. Jugador que sale, ya no podrá regresar a la cancha.

4.2 Baloncesto

La duración de los dos tiempos establecidos para cada uno de los partidos, será de 12 minutos, con descansos de 5 minutos entre el 1° y 2° tiempo, los equipos solo contarán con un tiempo fuera cada uno.

4.3 Voleibol

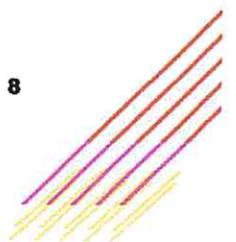
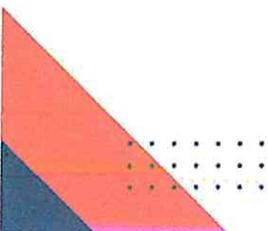
Los puntos de cada set serán a 25 tantos corridos, a excepción del último, que será a 15 tantos o bien hasta que exista una diferencia de por lo menos dos tantos a favor del equipo ganador.

4.4 Atletismo

Las distintas pruebas de Atletismo del **XIX ENCUENTRO DEPORTIVO CECyTE MORELOS 2022** serán regidas y calificadas por el Reglamento de la (IAAF), observándose los siguientes lineamientos:

A. Cada competidor podrá participar en un máximo de dos pruebas individuales, dos pruebas de pista o bien dos pruebas de campo, o bien una de pista y una de campo, y hasta dos pruebas de relevos.

B. Para las pruebas de lanzamientos, los pesos oficiales serán los designados por la (IAAF), de acuerdo a la categoría de los contendientes.



C. El Comité Técnico designara los carriles el día del evento antes del inicio de la disciplina con los participantes que estén presentes.

5. DE LAS INSTALACIONES

5.1 Las competencias deberán realizarse en espacios adecuados con las dimensiones y características mínimas para el buen desarrollo de las mismas.

5.2 Los espacios serán elegidos por el Comité Técnico, podrán ser abiertos o cerrados, pero en todo caso cubriendo las necesidades de las diferentes modalidades del **XIX ENCUENTRO DEPORTIVO CECyTE MORELOS 2022**.

6. DEL SISTEMA DE COMPETENCIA

6.1 En las disciplinas: fútbol, baloncesto y voleibol el comité técnico determina un sistema de eliminación, dependiendo del número de equipos participantes

6.2 En el caso de la disciplina de atletismo, se estructurarán hits eliminatorios y una sola final en el caso de las pruebas de velocidad. Para las pruebas de medio fondo, se llevará a cabo un solo hit (final directa). En las pruebas de campo serán a tres intentos en cada prueba y se determinará el ganador por las distancias obtenidas en el intento más largo.

7. DE LOS CRITERIOS DE DESEMPATE PARA CADA DISCIPLINA

7.1 En Fútbol soccer:

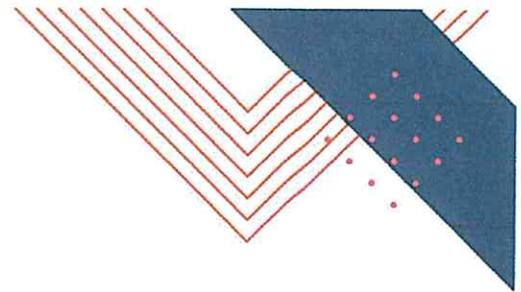
En caso de empate en el tiempo regular, se ejecutará una tanda de trespenales con diferente jugador, o en su caso muerte súbita, hasta obtener al equipo ganador.

7.2 En Baloncesto:

En caso de empate, se jugarán tiempos extras con una duración de 5 minutos, sin descanso intermedio, sólo con cambio de cancha.

7.3 En Voleibol:

Se aplicará el numeral IV.3 de la presente convocatoria.



7.4 En Atletismo:

Se aplicará lo establecido en el numeral VI.2 de la presente convocatoria.

8. DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS

8.1 Fútbol soccer:

A.Expulsión por acumulación de dos tarjetas amarillas: el jugador cumple su sanción al salir del partido en disputa, sin ser necesario que quede suspendido para otro encuentro.

B.Expulsión por tarjeta roja directa: el jugador cumplirá un castigo, conforme a la causal determinada por el árbitro.

C.En caso de expulsión por agresión: la sanción será la expulsión definitiva del evento, es decir el jugador no podrá volver a participar en ningún encuentro del evento que se realiza.

D.No existirá tolerancia de tiempo para ningún equipo en ningún caso, es decir, en caso de no presentarse a tiempo para su partido, se dará como de foul.

E.En caso de riña campal, ambos equipos serán suspendidos del torneo, quedando para análisis la cédula arbitral, en donde el Comité Técnico dictaminará las sanciones posteriores.

8.2 Baloncesto:

A.En el caso de las expulsiones por acumulación de faltas, se cumple con la sanción al abandonar el juego en curso.

B.En el caso de expulsión por acumulación de 2 faltas técnicas, se sancionará de acuerdo a la intensidad de las faltas, desde el abandono del partido en curso, hasta la expulsión definitiva del evento.

C.En caso de riña campal, ambos equipos serán suspendidos del torneo, quedando para su análisis la cédula arbitral, en donde el Comité Técnico dictaminará las sanciones posteriores.

8.3 Voleibol:



A. Las sanciones disciplinarias dentro del encuentro, serán asignadas por los árbitros y serán las estipuladas por la Federación Internacional de Voleibol (FIVB).

B. En caso de expulsiones por agresión verbal o física, el jugador será suspendido de la totalidad del evento, previo reporte arbitral.

C. En caso de riña campal, ambos equipos serán suspendidos del torneo, quedando para su análisis la cédula arbitral, en donde el Comité Técnico dictaminará las sanciones posteriores.

8.4 Atletismo:

A. En caso de que algún competidor cometa alguna falta disciplinaria, cualquiera que ésta sea que atente contra la buena evolución del evento, éste será expulsado de la competencia. Siendo los jueces y el coordinador de la disciplina quienes deberán realizar el reporte de hechos correspondiente, quienes turnarán el mismo al Comité Técnico.

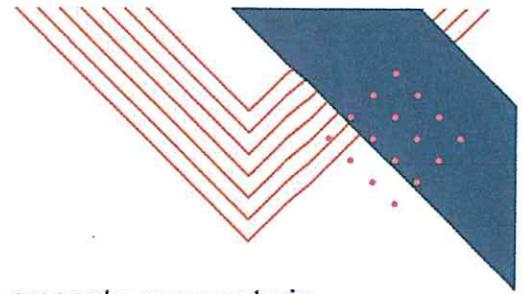
9. DE LAS SANCIONES GENERALES

9.1 El no cumplir en tiempo y forma con los requisitos de inscripción, será motivo para negarle su registro y participación en el **XIX ENCUENTRO DEPORTIVO CECyTE MORELOS 2022**.

9.2 Todos los equipos participantes deberán portar uniforme adecuado para el desenvolvimiento de las disciplinas, con número.

9.3 Bajo ninguna circunstancia se permitirá a los alumnos participar con constancias que acrediten su adscripción al Colegio, deberán presentar sólo el gafete de participación.

9.4 En caso de conductas disciplinarias reprobables dentro del marco del **XIX ENCUENTRO DEPORTIVO CECyTE MORELOS 2022**, durante el tiempo de las competencias, fuera de ellas, hasta la terminación de las mismas, en cualquiera de las instalaciones, se procederá a la suspensión definitiva de los involucrados del evento y la anulación de los resultados, incluyendo el retiro de lugares alcanzados, por parte del Comité Técnico. Lo anterior aplica a alumnos, entrenadores, docentes y personal de apoyo responsables de los distintos planteles.



9.5 Las sanciones disciplinarias no consideradas en la presente convocatoria serán asignadas y deberán ser sancionadas por el Comité Técnico.

10. DE LOS ÁRBITROS Y JUECES

10.1 Los árbitros y jueces deberán contar con el aval del Comité Técnico. Su fallo será inapelable.

10.2 Los árbitros y jueces deberán entregar al Comité Técnico, los resultados de la jornada deportiva y en su caso analizarlos conjuntamente.

11. DE LA ORGANIZACIÓN

11.1 La organización del evento estará a cargo del Comité Organizador conformado por la Dirección General del CECyTE Morelos, a través de la Dirección de Vinculación.

11.2 El Comité Organizador llevará a cabo una Junta de aclaraciones, en esta reunión estará presente el representante o Asesor de cada Plantel, se desarrollará conforme a un orden del día previamente establecido y tendrá el carácter de informativa en los asuntos relacionados con la logística e identificación y representación del personal de apoyo y, se realizará el sorteo para su participación.

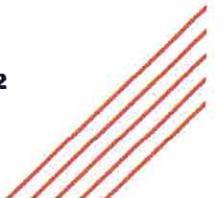
12. DEL COMITÉ TÉCNICO

Se constituirá un comité técnico para atender los aspectos que tengan este carácter y los inconvenientes que se presenten durante el desarrollo del evento y funcionará conforme a los siguientes lineamientos:

12.1 Deberá constituirse por Directores de Plantel, la persona responsable de la Dirección de Vinculación y una persona designada por la misma.

12.2 Deberá verificar el registro de en tiempo y forma de las delegaciones deportivas.

12.3 Integrará y supervisará la creación del subcomité técnico formado por personal de la Dirección de Vinculación, los cuales estará como responsables de cada disciplina.





12.4 El Comité Técnico tendrá en todo momento el derecho de validar que los participantes sean alumnos regulares inscritos en su Plantel de origen y reportar a los mismos cualquier anomalía que detecte.

13. DE LA PREMIACIÓN

13.1 Los resultados se irán conociendo conforme avance cada justa deportiva hasta su conclusión.

13.2 Los ganadores de cada disciplina que muestren competitividad durante los Juegos Deportivos y a criterio del Comité Técnico participarán en los juegos JUDENEMS, en su etapa estatal, y servirán de base para el Encuentro Nacional Deportivo de los CECYTE, a excepción de Atletismo.

13.3 A todos los alumnos se les entregará Constancia de participación emitida por la Dirección General del CECYTE Morelos.

14. DE LAS CONTROVERSIAS

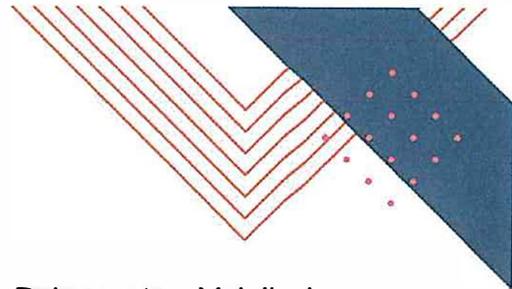
Toda inconformidad y los casos no previstos en esta convocatoria que se presenten durante el desarrollo del **XIX ENCUENTRO DEPORTIVO CECYTE MORELOS 2022**, deberán ser presentados por escrito antes durante o 30 minutos después del encuentro, al Comité Técnico para su análisis y resolución la cual no será objeto de apelación.

15. DE LA CALENDARIZACIÓN

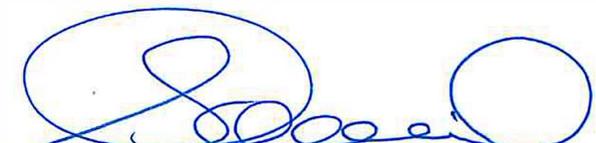
15.1 La convocatoria podrá ser consultada en la página electrónica oficial del CECYTE Morelos: www.cecyltemorelos.edu.mx

15.2 El registro de los participantes en sus diferentes categorías y modalidades que establece en esta convocatoria, se realizará mediante registro en la plataforma electrónica oficial y entrega física de lo señalado en el numeral II.2 a partir del 21 al 25 de febrero de 2022.





15.3 La realización de las disciplinas de Fútbol Soccer, Baloncesto y Voleibol en sus ramas varonil y femenil, se llevarán a cabo el 09 de marzo de 2022. La disciplina de atletismo y finales de fútbol soccer varonil y femenil se llevarán a cabo el 10 de marzo de 2022.



D.D.E. Susana Domínguez Izaguirre

Directora General del
CECyTE Morelos



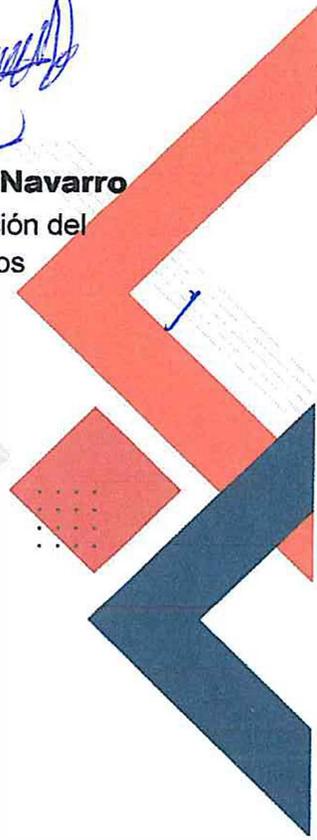
Lic. Lucila Fuentes Figueroa

Directora Académica del
CECyTE Morelos

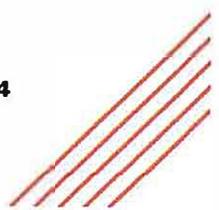
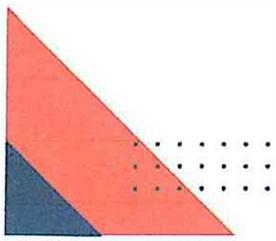


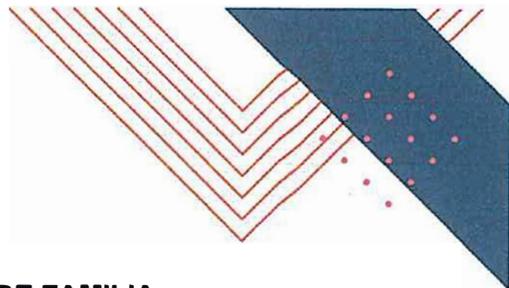
Lic. Julian Peralta Navarro

Director de Vinculación del
CECyTE Morelos



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE MORELOS





Anexo Único

CARTA RESPONSIVA PARA FIRMA DE PADRES DE FAMILIA

_____, Morelos, a ____ de _____ de 2022.

**CECyTE MORELOS.
PRESENTE**

El (la) que suscribe _____ a través de la presente **CARTA RESPONSIVA** autorizo a mi hijo(a) _____ que cursa el _____ semestre en el Plantel _____ para que asista al **XIX ENCUENTRO DEPORTIVO CECyTE MORELOS 2022** que se realizará los días 09 y 10 de marzo de 2022, manifestando como Padres de Familia que autorizo la salida de mi hijo (a) para que asista al concurso.

Así mismo, conozco las obligaciones que de acuerdo con el Reglamento Disciplinario para Alumnos del CECyTE Morelos, mi hijo debe cumplir en todo momento, desde la salida del plantel, en el desarrollo del evento y hasta el regreso a su plantel, deslindando de responsabilidad al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, a sus directivos y personal, en caso de que mi hijo incumpla con lo dispuesto en dicho reglamento y/o cometa algunas de las faltas establecidas en el mismo. Así también me comprometo a vigilar el cumplimiento y desempeño académico de mi hijo.

Manifiesta alguna alergia opadecimiento: _____ que requiere de medicamento especial: _____

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA PADRE DE FAMILIA

*DOMICILIO: _____

*TELÉFONO FIJO: _____ CEL: _____

Debe anexar copia de la IFE /INE del padre o tutor.

